Retórica contrastiva español-portugués y producción de textos escritos formales

Juan Jorge Fernández Marrero
(Instituto Cervantes de São Paulo)

INTRODUCCIÓN

Lo que hoy se conoce como retórica contrastiva es el resultado de numerosos estudios aplicados al discurso escrito que provienen de la pragmática, las teorías del texto y la sociolingüística.

Desde la década de los sesenta, Robert B. Kaplan, en sus trabajos pedagógicos sobre enseñanza del inglés como segunda lengua, observó diferencias en la organización de los textos escritos por estudiantes anglohablantes y de otras nacionalidades y culturas (Kaplan, 1988: 277), pues consideraba que era sintomático el contraste entre los patrones interculturales que se manifestaban a través de la producción escrita nativa y extranjera.

La fundamentación de Kaplan se basaba en una refutación del carácter universal de la lógica y de la retórica, lo que le permitía afirmar que así como la primera se desprende de la cultura, la segunda varía de una cultura a otra y también dentro de una formación cultural específica. Con esto se subraya la idea de que la retórica debe ser tratada como un estudio que ofrece explicaciones sobre el modo peculiar de expresión de una comunidad y sobre la incidencia de los niveles de experiencia de una sociedad en la creación y en el producto lingüístico.

A pesar de ser un pionero o, al menos, un estimulador del resurgimiento de las especulaciones retóricas, Kaplan (1966) toma como unidad de análisis el párrafo y se concentra en la progresión temática de las ideas dentro de este, lo que limita su metodología y su campo de observación, pero abre una brecha importante en tiempos de mucho formalismo. Sus conclusiones, plasmadas en el famoso «artículo de los garabatos» tratan de prefijar, mediante el contraste con el inglés, representado por una línea recta, variados tipos de estructuras estilísticas de la escritura, en correspondencia con lenguas de tipologías distintas (semíticas, orientales, romances y eslavas). Los esquemas o dibujos, más o menos, pretendían indicar el contraste entre los diferentes modos de progresión de ideas; así, por ejemplo, la tendencia de las lenguas romances a las digresiones, oraciones incidentales intercaladas para completar la principal y frases explicativas, quedaría representada por una línea quebrada continua con cierta sinuosidad.

Este trabajo de Kaplan sería criticado, pues para muchos sus conclusiones resultaban simplistas, por considerar como eje central las estructuras retóricas del inglés y por reducir la lengua escrita a un producto común, olvidándose del lado

subjetivo tanto del productor como del receptor y de las profundas diferencias entre sectores de un mismo grupo cultural (Connor, 1996: 16).

Hacia la década de los ochenta, nuevos nombres y nuevas orientaciones se suman a este esfuerzo inicial para condicionar lo que algunos llaman «nueva retórica».

En ese momento el terreno esta mejor abonado por el funcionalismo pragmático, la teoría variacionista y la argumentación sociolingüística de la interdependencia contexto-situación-registro. Por otro lado, se había avanzado mucho en la teoría de la recepción y de la comprensión del discurso y la lingüística del texto, por su parte, asimila productivamente todas estas especulaciones.

John Hinds (1983), por ejemplo, se esfuerza en demostraciones sobre modos de comprender el lenguaje escrito y, junto a él y a Kaplan, Ulla Connor y Alan C. Purves se empeñan en asociar las nociones de la retórica clásica, el análisis del discurso y la gramática contrastiva.

Tratando de dar explicación a esta corriente de ideas, Connor (1996: 18) asegura que la retórica contrastiva surge como una necesidad de dar solución a situaciones conflictivas emanadas de la enseñanza de la escritura, a nivel de proceso y producto, que presumiblemente pueden deberse a razones de tipo ideológico como la comprensión que hoy se tiene de la diversidad cultural, así como de la existencia de patrones lingüístico-culturales diversos.

A este punto de vista, Fernando Trujillo Saez ha acotado que aunque no pueda rechazarse la explicación de Ulla Connor, existen otras razones para la reaparición de esta corriente. Por un lado, las investigaciones sobre la escritura y la lectura han contribuido a ampliar nuestros conocimientos retóricos sobre la funcionalidad del texto en situación comunicativa (Raimes, 1991) y, por otro, el establecimiento de la noción de género discursivo (John M. Swales, 1990), que más que a una taxonomía aspira a una clasificación de las condiciones de producción de textos, cuya intencionalidad se ajusta a un mismo esquema discursivo y lingüístico.

PREMISAS PARA LA OBSERVACIÓN

De acuerdo con lo anterior, la retórica contrastiva ha permitido establecer como principio didáctico de la escritura la necesidad de atender al «cómo» de la producción más que al «qué producir»; más al proceso y al saber hacer que al producto.

Con esto se renuncia a la idea del viejo estilo contrastivo centrado, casi únicamente, en la corrección de errores basada en el modelo nativo para dar prioridad a la consideración del lenguaje escrito como un fenómeno cultural que se manifiesta formalmente a través de una lengua concreta, con convenciones retóricas únicas, que virtualmente pueden interferir en el aprendizaje de la lengua meta (Connor, 1996: 5).

Así, al decir de Fernando Trujillo, esta disciplina constituye «una toma de postura ante la diversidad lingüística» e implica desentrañar la organización discursivo-textual en dos sistemas distintos para dar razón de las variaciones históricas, culturales o lingüísticas sin ignorar sus peculiaridades y su dificultad como objeto complejo de aprendizaje que merece un enfoque multidisciplinar.

En virtud de las precisiones anteriores, el presente trabajo pretende mostrar algunos rasgos que caracterizan la producción de textos formales escritos por brasileños de nivel avanzado. Pero para garantizar una focalización del proceso constructivo retórico, antes que la del producto, no hemos recurrido a tareas terminadas, sino a borradores. Por lo tanto, en ningún caso haremos alusión a «errores», sino a diferencias socio pragmáticas que se evidencian por contraste con los patrones de la cultura meta y que oscurecen la funcionalidad del texto o lo hacen disfuncional.

Nos centraremos exclusivamente en textos pertenecientes al llamado «registro formal» y entenderemos por tal el que responde a códigos lingüísticos del ámbito de la comunicación profesional y comprende una variada tipología (cartas comerciales, comunicaciones oficiales, informes técnicos, faxes, etc.), altamente convencionalizada en las prácticas sociales, por lo que constituye todo un género discursivo.

El estudio de estos documentos desde la perspectiva del registro nos ha permitido desentrañar opciones gramaticales y léxico-semánticas, pero nos interesa deliberadamente concentrarnos en la estructura funcional pragmática para proceder a un análisis de género que saque a la luz los patrones formales que se han usado y cómo se han usado, pues se parte de que éstos responden a una misma finalidad y situación comunicativa, pero a sujetos distintos dentro de las mismas condiciones de producción.

Es de suponer que en la aplicación de estos patrones formales (Downing, 1996), existe cierta flexibilidad inherente, pero partimos de la conciencia de que el portugués y el español son lenguas afines y, por ello, presentan también cierta homogeneidad en este nivel que permite la descripción de funciones recurrentes del género.

De acuerdo con estos enfoques funcionalistas (Ventola, 1984; Eggins, 1994, 1997; Martin, 1992a, 1992b), la retórica contrastiva establece como premisa que el género está determinado por el contexto sociocultural (orden superior), mientras que el registro lo está por el contexto situacional (orden inferior). Pero como bien señala Downing (1996: 11), ambos se entreveran a través de un solo fenómeno que puede definirse como «la variación socialmente motivada a través de diferentes tipos discursivos».

ESQUEMA NATIVO DEL GÉNERO

En todo caso, nosotros consideraremos en nuestras observaciones que los actos lingüísticos que una comunidad reconoce como parte de un género cumplen

funciones retóricas que constituyen el esquema de ese género**.** Swales (1993) las denomina «movimientos», «traslaciones» o «pasos» (moves) que determinan todo el patrón cultural el texto escrito formal. Así, se espera que una carta oficial dé cumplimiento a requisitos o «moves» tales como:

1. Recursos discursivos, en función de un determinado grupo de destinatarios, que determinan el tipo de texto formal, sea este una certificación, una circular, una carta de recomendación o una queja. Por eso, debe haber correspondencia entre intencionalidad y medios expresivos.
2. El propósito comunicativo se enuncia por lo general desde el principio: «Le escribo para...», «Me complace invitarla...».
   Existen diferentes convenciones sobre el propósito. Si la función es agradecimiento: «Gracias por...», «Le agradezco de antemano...» etc. Si es performativa, lo que aparece en primer plano como declaración de propósito es un verbo de este tipo, que significa la acción que se enuncia: «Por la presente comunico (certifico, autorizo, ruego, le informo de que...)».
3. Lenguaje apelativo con una solicitud educada de distraer la atención del que lee para decirle algo que merece ser comunicado. Con esta finalidad, a veces, se alterna el formalismo burocrático con términos sencillos, pero es necesario mantener cierto equilibrio para no caer en coloquialismos que desvirtúen las convenciones socioculturales.
   La dialogicidad del escrito formal esta mediada por un tipo de apelación complejo: quien escribe intenta «crear la ilusión de la presencia» y, con esto, «la obligación de una respuesta» (G. Reyes).
4. Cumplimiento de convenciones escritas: encabezamiento, fecha, saludo, exposición-argumentación, despedida. Estas cambian según las épocas, las culturas y las instituciones, pero muchas son comunes a una misma cultura meta. Así, por ejemplo, en español se prefiere la primera persona del plural antes que la primera persona del singular («Hemos decidido...» mejor que «He decidido...») para diluir la responsabilidad individual; o el uso de la tercera persona (Se comunica, se informa, se advierte) para manifestar impersonalidad total y dar un efecto de mayor gravedad institucional.
5. Manifestación del registro transaccional entre las dos partes (remitente-destinatario): queja, solicitud, legado, oferta. Uso de recursos léxicos y morfosintácticos propios de la situación, el tema, el tenor discursivo y el medio retórico escrito. La correcta elección del registro consigue evitar tanto los prosaísmos y vulgarizaciones como los giros grandilocuentes y exagerados.
6. Paradoja del género: alto grado de convencionalidad sociopragmática a través de una producción personal, que no debe renunciar a la sinceridad y a la espontaneidad. Las cartas formales son esquemáticas, claras, lógicas, objetivas, a pesar de ser interactivas, estar dirigidas a otro y tener un alto valor perlocutivo.

Precisamente nos centraremos en este patrón genérico y en sus movimientos principales, secundarios y terciarios para comprobar cómo se han cumplido o incumplido los movimientos o traslaciones estratégicas, de acuerdo con las variaciones interculturales que se presentan entre el español y el portugués. Compararemos para ello nuestros borradores con la organización textual de la cultura meta que hemos prefijado arriba, para medir el grado de suficiencia en el desempeño retórico de los estudiantes.

OBSERVACIONES SOBRE LA MUESTRA

De una muestra de 90 borradores seleccionados aleatoriamente entre la papelería sobrante de diversas convocatorias de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera, apenas un 30% ha respondido a la pregunta de redacción con una carta oficial. Pero llama la atención que, en realidad, no era una carta lo que se pedía, sino un escrito de opinión sobre las agresiones al medio ambiente o un texto narrativo-descriptivo sobre los cambios experimentados por el lugar donde la persona nació. A pesar de esto, treinta redactaron cartas dirigidas a directores de periódicos, catedráticos universitarios, abogados y políticos.

¿Por qué elaborar una carta formal si la opción no lo estipulaba así? Pensamos que existe la creencia de que la carta, al estar altamente convencionalizada, es fácil de redactar. El problema reside en que los que optaron por esta vía no demuestran siquiera conocimiento de las normas de correspondencia oficial en su propia lengua.

Se ha procedido a una revisión formal, pero en realidad no es tan representativa la cantidad de errores o las interferencias negativas en los planos gramatical y de vocabulario, como el incumplimiento mayoritario de los requisitos pragmáticos del patrón discursivo.

Llama nuestra atención, siguiendo el hilo de los siete aspectos enumerados para definir el esquema nativo del género lo siguiente:

1. Existe una gran homogeneidad en el plano de los recursos discursivos que definen el tipo de texto a partir de grupo de destinatarios: son cartas dirigidas a una supuesta autoridad o figura y todas comienzan con «Me llamo...vivo...soy y vengo por este medio a...». A pesar de haber en todas una queja implícita, esta no se plantea con una clara intencionalidad, lo que le da un carácter demasiado ficcional a los escritos. Valga solo este ejemplo:

   Estimado Sr. Marinho:

   Me llamo Ana Rosa, soy maestra y vivo en la zona norte de la ciudad, barrio Riveirão do Lipa y vengo a través de esta solicitarle una nota en tu periódico sobre barrio, pues veo que lo mismo esta peor que los

vecinos, pues tiene charcos, agujeros enormes y los chavales caminan por el medio de las calles.
Por favor, merecemos igualdad de condiciones con otras arreas de la ciudad.

2. No en todos los casos el propósito comunicativo aparece al principio. Al menos en 15 de los borradores se observa en el último párrafo, a modo e conclusión o peroración:

   Por tanto le escribo en nombre de mi barrio, pidiéndole una respuesta a nuestro problema, igual que a otras áreas de la ciudad. La Habana debe disfrutar de las mismas condiciones.

   En otros casos el propósito comunicativo no llega a ser enunciado y simplemente la carta informa de una situación pero ni se usan verbos perfomativos ni se manifiesta siquiera el interés de dar a conocer.

3. En un 80% de la muestra falta apelación lectora y los escritos carecen de interés argumental. Por el contrario, muchas veces las razones o se salen completamente del tema o son tan falsas y utópicas que parecen poco serias. Válganos como ejemplo que el responsable de Comercio Internacional de la Empresa Super Guaraná invita a un sociólogo español, Sr. don Vicente Guzmán, a ofrecer una conferencia sobre los hábitos y costumbres de España, para que la gente recicle mejor los productos que ellos venden y sus empleados se preparen para el promisor mercado europeo.
   La dialogicidad no falta: «Todos sus gastos serán de nuestra responsabilidad y lo esperamos ya». Lo único que no se evidencia la solicitud de respuesta.

4. Por línea general se cumplen las convenciones escritas: encabezamiento, fecha, saludo, exposición-argumentación, despedida. Pero se observan formas arcaizantes: «Muy señor mío», «Le ruego humilde y sanamente».
5. Se observan también ideas desmedidas, aparatosas y grandilocuentes:

   Lo que se ve es que las multas que tenemos no son lo bastante para las personas agrediren más el medio ambiente. Caso el gobierno las pongan mayores, uno va a pensar dos veces antes de desruyen la naturaleza. Mejor morir que jogar papel por la calle.

   Y lo más frecuente son alteraciones del registro debidas a indistinciones en las formas de tratamiento: «usted-tú-el señor», uso indistinto de «Excelentísimo», «Ilustrísimo» y «Estimado Director». Y uso de formas conminatorias, imperativas o en tono de advertencia: «Aguardo ya una respuesta», «Es muy importante busques la solución a nuestro barrio».

6. Desequilibrio debido al exceso de convencionalidad o al exceso de espontaneidad y personalismo.

Para: El Día Informaciones

Barrio Chapinero
28102-Sevilla

De: Carmen Dias

Barrio La Habana
28102-Sevilla

Muy Señor mío:

Por la presente me dirijo usted, haciendo uso de mi identidad española, para poner en su conocimiento mi pesar por la situación de nuestro barrio. El pobre, sucio y pasado siempre para atrás, pues cuando ligamos para el Ayuntamiento nunca estas para darnos una explicación coherente por el abandono. Lo que haremos en la vecinanza? Aguardar?

CONCLUSIONES

1. Se observa poco dominio de las convenciones socioculturales del patrón discursivo meta y no se evidencian transferencias o calcos de funciones pragmáticas propias de la lengua materna.

2. La ausencia de las convenciones escritas en lengua extranjera puede significar desconocimiento de la retórica nativa, pero también falta de adiestramiento sociopragmático.

3. La proporción de errores de tipo formal no resulta significativa al lado del desconocimiento de los patrones retóricos propios del género. Es esto lo que malogra los escritos, pues tanto el registro como la intencionalidad se desvirtúan.

4. No hay planificación del discurso y no se muestran estrategias claras de definición del destinatario, motivación lectora, argumentaciones y conocimiento compartido y asunción de roles.

5. Generalmente, las preguntas de producción escrita no inducen a que el alumno ejecute movimientos retóricos como los propuestos en el esquema. No se estructuran como subtareas en cumplimiento de ciertos objetivos funcionales. Por el contrario, se basan en el producto terminado y no en el proceso.

6. En la producción de cartas formales el formato no constituye una dificultad. Lo que está muy convencionalizado se respeta y al parecer no falta

entrenamiento para cumplir con estos requisitos. El problema sigue estando en la enseñanza/aprendizaje del grado de formalidad y dialogicidad, así como en el control del registro que son los elementos que, a la postre, permitirán el dominio del género.

BIBLIOGRAFÍA

Brookes, A.y P. Grundy, 1990, *Writing on Study Purposes: A teacher's guide to developing individuals writing skills*, Cambridge, Cambridge University Press.

Clyne, M., 1987, «Cultural differences in the organization of academic texts: English and German», *Journal of Pragmatics*, 11: 211-247.

Connor, U., 1990, «Linguistic/Rhetorical Measures for International Persuasive Student Writing», *Research in the Teaching of English*, 24, 1: 67-87.

— 1996, *Contrastive Rhetoric: Cross-cultural aspects of second language writing,* New York, Cambridge University Press.

Connor, U. y Kaplan, R. B., 1987, *Writing across Languages: analysis of L2 text*, Addison-Wesley.

Connor, U., y Mccagg, P., 1983, «Cross-Cultural Differences and Perceived Quality in Written Paraphrases of English Expository Prose», *Applied Linguistics*, 4, 3: 259-268.

Kaplan, R. B., 1966, «Cultural thought patterns in intercultural education», *Language Learning*, 16: 1-20.

— 1967, «Contrastive rhetoric and the teaching of composition», *TESOL Quarterly*, 1: 10-16.

— 1972, *The anatomy of rhetoric: Prolegomena to a functional theory of rhetoric*, Philadelphia, Center for Curriculum Development.

— 1983a, «Contrastive Rhetoric: Some implications for the writing process», en: A. I. Freedman Pringle y J. Yalden (eds.), *Learning to write: First language/ Second language,* Longman, pp. 139-161.

— 1983b, (ed.), *Annual Review of Applied Linguistics III*, Rowley, MA: Newbury House.

— 1987, «Cultural thought patterns revisited», en: U. Connor y R. B. Kaplan, 1987, *Writing across Languages: Analysis of L2 text*, Addison-Wesley, pp. 9-22.

— 1988, «Contrastive Rhetoric and Second Language Learning: Notes toward a theory of Contrastive Rhetoric», en: A. C. Purves (ed.), (1988), *Writing across Languages and cultures: Issues in Contrastive Rhetoric*, Sage Publications.

Trujillo Sáez, F., 1997, *Cultura y Escritura: Una Aproximación a la Retórica Contrastiva*, Universidad de Granada, Memoria de Licenciatura.

— 1999: «Modelos Textuales en la Enseñanza de la Escritura en el contexto del Sistema Educativo», en: A. Romero, et ál., *Educación lingüística y literaria en el ámbito escolar.* Granada, Grupo Editorial Universitario, pp. 639-646.

— 2000, *Retórica Contrastiva y Expresión Escrita: Evaluación y Estudio de Textos en Inglés y Español,* Universidad de Granada, Tesis doctoral.

— en prensa a, «Escritura y Cultura: La Retórica Contrastiva», *Pragmalingüística.*

— en prensa b, «An analysis of argumentative texts for Contrastive Rhetoric», *I Jornadas de Inglés, Departamento de Filología Francesa e Inglesa, Universidad de Cádiz*.
— en prensa c, «Una investigación sobre el modelo textual argumentativo en español e inglés», *Revista de Educación de la Universidad de Granada*.